



AYUNTAMIENTO DE VILLAMANRIQUE
DE LA CONDESA (SEVILLA)

ANUNCIO

Resolución de Alcaldía n.º 2020 – 0388 de 28.07.2020 del Ayuntamiento de Villamanrique de la Condesa por la que se somete a información pública el plan de despliegue presentado por ORANGE TELECOMUNICACIONES.

Presentado por:

Nombre y Apellidos/Razón Social	NIF/CIF
ORANGE TELECOMUNICACIONES	A - 79446795

Un Plan de Despliegue de una red de comunicaciones electrónicas en este municipio de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley 9/2014, de 9 de mayo, de Telecomunicaciones, se somete a información pública por el plazo de quince días (15), a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en el portal de transparencia de este Ayuntamiento.

En Villamanrique de la Condesa, a la fecha de la firma.
La Alcaldesa,

